

Comisión de
asuntos a publicar

lo terminantemente dispuesto en Estatutos, no debía la Sociedad adquirir publicaciones de esta clase.

En vista de que la comisión nombrada en 29 de Mayo del año último para informar acerca de las economías que podrían hacerse en las suscripciones a obras y periódicos en que se halla interesada la corporación no ha evacuado su cometido, y siendo urgente descargar los fondos de la Sociedad de los gastos que no le reporten reconocidos beneficios, se acordó emitir el celo de los H. S. que componen la expresada comisión a fin de que evacuen su cometido lo antes que sea posible.

Y no habiendo más asuntos de quitar ni pedido la palabra ninguno de los H. S. asistentes, el Dr. Director levantó la sesión.

(Carlos García
Clemente)

